

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "LATINROOTS TRAVEL COMPANY S.A."

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo año dos mil quince, a las nueve horas de la mañana, en la sala de sesiones de la Compañía, localizada en la Avenida Interoceánica KM 10, Centro de Negocios Plaza Modena oficina número 7 y previo al acuerdo unánime de todos los accionistas, se reúnen en Junta General Extraordinaria, las personas propietarias del número y valor de las acciones que a continuación se indican:

Sr. FELIPE DE LA TORRE, propietario de 720 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y

Sra. MARIA FERNANDA PAREJA, propietaria de 80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Verificando el quorum y encontrándose la totalidad del capital social, de acuerdo con la Ley de Compañías vigente, los accionistas acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros.
2. Informes de Gerencia.
3. Informe de Comisario.
4. Destino de resultados del Ejercicio 2014.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Felipe de la Torre Espinosa y como secretario la Sra. María Fernanda Pareja Villacís.

La Sra. María Fernanda Pareja Villacís declara instalada la sesión a las 9:00AM y al efecto pone en consideración de los socios los siguientes puntos:

1. Aprobación de los Estados Financieros
Los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros.
2. Lectura Informes de Gerencia.
Los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerencia.
3. Lectura Informe de Comisario.
Los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Comisario.
4. Destino de resultados del Ejercicio 2014.
Toma la palabra La Sra. María Fernanda Pareja en calidad de Gerente General de Latin Roots Travel Company y sugiere a la Junta General de Accionistas que el destino de las utilidades del Ejercicio 2014 sean repartidas de la siguiente manera:

Que el 50% de las utilidades del ejercicio se reparta a los señores accionistas en la proporción que les corresponde, y el otro 50% que permanezca en las cuentas patrimoniales de la empresa con el fin de dar una mejor imagen financiera.

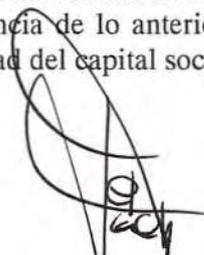
La propuesta no es aceptada por la Junta.

Toma la palabra el Señor Felipe de la Torre Espinosa quién sugiere cambiar al 75% el porcentaje de repartición de las utilidades del ejercicio para los señores accionistas y que el 25% restante permanezca en las cuentas patrimoniales de la empresa con el fin de dar una mejor imagen financiera.

Los Señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobar la propuesta del Sr. Felipe de la Torre y repartir el 75% de las utilidades del ejercicio a los señores accionistas y que el 25% restante permanezca en las cuentas patrimoniales de la empresa con el fin de dar una mejor imagen financiera. .

No habiendo más que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad.

Se levanta a la sesión a las once horas del día treinta de marzo del año dos mil quince y para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta, todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, además del secretario.



Felipe de la Torre Espinosa

PRESIDENTE



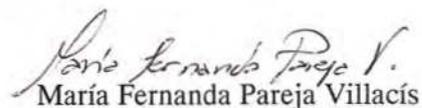
Felipe de la Torre Espinosa

ACCIONISTA



María Fernanda Pareja Villacís

SECRETARIO



María Fernanda Pareja Villacís

ACCIONISTA